

### CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACION DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

"Il Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

Comunicado 387

#### Congreso local desecha iniciativas en materia de cambio de uso de suelo

 Los inmuebles que solicitaron cambio de uso de suelo se encuentran en las alcaldías Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza

**06.02.24.** Tras analizar la documentación, requisitos y opiniones respecto a iniciativas ciudadanas en materia de cambio de uso de suelo, presentadas por la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, el pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó cuatro dictámenes para desechar las propuestas recibidas, por no cubrir los requerimientos respectivos.

El primer dictamen presentado por el diputado Víctor Hugo Lobo Román, presidente de la comisión dictaminadora, desecha una iniciativa ciudadana en materia de cambio de uso de suelo del inmueble ubicado en calle Herradero número 23, colonia Garcimarrero, alcaldía Álvaro Obregón, debido a que el inmueble se localiza dentro de la Poligonal del Área de Valor Ambiental denominada "Barranca Mixcoac", misma que se encuentra prohibida en los usos de suelo industria, comercio y vivienda.

Asimismo, el dictamen presentado por la diputada Gabriela Salido Magos (PAN), respecto a la iniciativa del inmueble ubicado en avenida Horacio número 147, colonia Polanco V Sección, alcaldía Miguel Hidalgo, también fue negativo. Entre los motivos destaca la opinión de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT) de la capital, que señala que el inmueble no cuenta con área libre, el proyecto no contempla cajones de estacionamiento y no justifica la ausencia de los mismos.

La iniciativa ciudadana que propone modificar el Programa Delegacional de la Alcaldía Tlalpan respecto al predio ubicado en calle Corregidora número 92, colonia Miguel Hidalgo, presentada el 29 de noviembre de 2022, para modificar el uso de suelo del inmueble, fue analizada en el dictamen presentado por el legislador Lobo Román.

Indicó que después de recibirse la opinión de las secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda; Movilidad; y Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; así como de la PAOT, la dirección de Desarrollo Urbano de la alcaldía Tlalpan y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, y encontrarse que esta iniciativa no contiene argumentos sobre la persistencia o variación de los factores económicos, ambientales, sociales; la infraestructura urbana o de riesgo que motivaron la aprobación del programa a modificar, ni sobre la pertinencia de modificarlo o aprobar uno nuevo, se determinó en la comisión dictaminadora su desechamiento, mismo que fue ratificado en el pleno.



### CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



# COORDINACION DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

"Il Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

Al razonar su voto, el diputado Carlos Hernández Mirón (MORENA) aseguró que esta zona es compleja en servicios y movilidad, y el edificio ya cuenta con oficinas, por lo que insistió en que no debe haber cambios en la zonificación; en tanto, la diputada Xóchitl Bravo Espinosa (Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas) resaltó las dificultades que existen para el abastecimiento de agua en Tlalpan, además de problemas de tráfico y seguridad, por lo que se deben parar desde la alcaldía obras para nuevas gasolineras y complejos de departamentos, además de evitarse ecocidios.

De igual forma, fue desechada la iniciativa ciudadana que proponía modificar el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Venustiano Carranza del Distrito Federal, publicado el día 26 de enero del año 2005 para el inmueble y casa ubicada en avenida Morelos 506, colonia Magdalena Mixhuca, de la misma alcaldía.

Las personas legisladoras desecharon la propuesta, toda vez que el promovente no cumple con los requisitos que mandatan las leyes locales, además de una serie de impresiones y falta de argumentos que contengan razonamientos sobre la persistencia o variación de los factores económicos, ambientales, sociales, de infraestructura urbana o de riesgo, que motivaron la aprobación del programa o programas a modificar.

--000--

